



9 de Julio 62  
Bahía Blanca

0291-455-5865

info@abbasquet.com

www.abbasquet.com

ab.basquet

abbasquetbol

abbasquet

## REGLAMENTO INTERNO DE PASES.

### GENERALIDADES.

**Art. 1:** Las y los integrantes de los equipos (entrenadores/ras, asistentes, jugadores/ras, de todas las categorías, deberán estar inscriptos en el Sistema SiReDi.

**Art. 2:** Todos los pases deberán realizarse por el Sistema SiReDi para su habilitación.

### DENOMINACIÓN DE LOS Y LAS INTEGRANTES EN LOS EQUIPOS.

**Art. 3:** Integrantes mayores: son aquellas personas nacidas hasta el año 2001 inclusive.

**Art. 4:** Integrantes u23: son aquellas personas nacidas entre los años 2002 y 2005 inclusive.

**Art. 5:** Integrantes menores: son aquellas personas nacidas posterior al 2006 inclusive

### PASES ENTRE AFILIADAS ASOCIACIÓN BAHIENSE E INVITADAS.

**Art. 6:** Los pases entre las afiliadas de Bahía Blanca y las afiliadas invitadas tendrán el mismo régimen que los pases locales (interclubes).

### CIERRE DEL LIBRO DE PASES.

**Art. 7:** Cada torneo tendrá los siguientes lineamientos.

#### Art. 7.1: TORNEO DE MENORES.

- a) Todo jugador o jugadora menor, que no haya jugado durante el año, podrá incorporarse al equipo que desee hasta el *31 de julio*, sin excepción alguna. Esto aplica a los pases interclubes locales, interasociativos, interfederativos e internacionales.
- b) Las y los integrantes de un equipo de categoría menor, que haya disputado al menos un partido en el Torneo de menores, puede solicitar pase *solamente* para jugar en categorías superiores.

#### Art.7. 2: TORNEO U23

- a) Todo jugador o jugadora menor, que no haya jugado durante el año, podrá incorporarse al equipo de U23 que desee hasta el *31 de julio*, sin excepción alguna. Esto aplica a los pases interclubes locales, interasociativos, interfederativos e internacionales. No así a los equipos de mayores, que para su segundo tramo se registrarán según el Art. 8.-



9 de Julio 62  
Bahía Blanca

0291-455-5865

info@abbasquet.com

www.abbasquet.com

ab.basquet

abbasquetbol

abbasquet

### Art.7.3: TORNEOS DE SUPERIORES.

- a) La composición de la lista de buena fe, en el Sistema SiReDi será de:
- 12 mayores.
  - 12 U23.
  - Los componentes menores, serán jugadores AUTORIZADOS. (cantidad liberada)
- b) Se detallan la cantidad y tipo de componentes que pueden integrar los equipos durante los partidos en el ACTA DIGITAL.
- Mayores: MAXIMO 8
  - U23: MINIMO 2
  - U19: MINIMO 2
- c) Aquellos clubes que completen en su totalidad la cantidad de 24 jugadores, no podrán dar de alta a ningún componente, a excepción del reemplazo por lesión, según el Art. 9.
- d) En los Torneos Superiores 2026, la cantidad de mayores en el acta digital será de 6.
- e) El libro de pases interclubes locales para los torneos superiores cerrará 24 horas hábiles antes del inicio de dichas competencias para jugadoras/es mayores (categoría U23 en adelante). Esto rige para ambos torneos.
- \*La excepción está dada si la gestión del pase fue iniciada 24 hs antes del inicio del torneo. En ese caso, el jugador o la jugadora podrá jugar cuando se encuentre habilitado en el Sistema SiReDi.*
- f) Aquellas/os jugadoras/es que regresen a su club de origen, luego de jugar en otras ligas (regionales, nacionales e internacionales), deberán estar habilitadas/os administrativamente antes de la última fecha de la etapa regular de los torneos superiores.
- g) Para que un/a jugador/a - que ocupa ficha mayor - pueda disputar la etapa de Playoffs, **sí o sí** deberá haber tenido minutos en *al menos un partido* de la etapa regular.
- \*La excepción está dada en aquellas personas que sufran una lesión grave (90 días). En ese caso deberán presentar certificado médico.*
- h) Jugador/ra que haya pasado dos años o más sin participar en torneos oficiales, podrá incorporarse a la lista de Buena Fe hasta antes de la finalización de la etapa regular de cada uno de los torneos.



9 de Julio 62  
Bahía Blanca

0291-455-5865

Info@abbasquet.com

www.abbasquet.com

ab.basquet

abbasquetbol

abbasquet

### **Art.8: PASES EN RECESO INVERNAL**

- a) El libro de pases interasociativo, interfederativo e internacional en el receso invernal para los torneos superiores se habilitará una vez disputada la final del primer tramo y se cerrará 24 horas hábiles antes de la reanudación de dichos torneos. En esta ventana de pases, se podrán incorporar 2 fichas mayores o U23, que no se encuentren compitiendo en los torneos de la Asociación Bahiense de Basquetbol. -
- b) También, se podrá incorporar otros 2 refuerzos internacionales (mayores o U23, que contarán como ficha mayor), pudiendo en este caso incorporarlos hasta antes del inicio de la 5ta fecha del segundo torneo.

**Excepción:** En el caso de que un componente, cargado en la lista de buena fe en un equipo "A", no haya jugado ni figurado en el acta digital - en ningún partido - del primer torneo; este jugador/ra *podrá realizar un pase* durante el receso invernal y jugar en otro equipo del Torneo de Superiores.

### **Art.9: PASE EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA EN TORNEOS MAYORES**

En el caso de que alguno de los componentes se lesione durante la fase regular (válido para ambos tramos), la ficha podrá reemplazarse por otro componente de la misma categoría (interpretese, U23 x U23, mayor x mayor); pudiendo el club solicitar este "PASE EXTRAORDINARIO". Para que el mismo sea concedido, deberán presentarse certificados médicos justificando la lesión, siendo uno de los requisitos la necesidad de un periodo de rehabilitación de al menos 90 días. El diagnostico será supervisado por el servicio médico que la Asociación Bahiense de Basquetbol disponga.

#### **Aclaraciones:**

- I. Para realizar el reemplazo, se dará de baja al componente lesionado, en el Sistema SiReDi.
- II. En el caso de que la rehabilitación del componente se cumpla, cuando aún el equipo se encuentre disputando el torneo en curso, (sin importar la etapa; regular o playoffs) podrá ser reincorporado, teniendo que darse de baja al componente que fue cargado como reemplazo.
- III. Si su recuperación se cumple antes del tiempo establecido no estará habilitado hasta que se cumpla el tiempo estipulado.



 9 de Julio 62  
Bahía Blanca

 0291-455-5865

 [info@abbasquet.com](mailto:info@abbasquet.com)

 [www.abbasquet.com](http://www.abbasquet.com)

 [ab.basquet](https://www.facebook.com/ab.basquet)

 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)

- IV. Si la situación anterior, se da durante la ventana de pases en el receso invernal, se podrá mantener al reemplazo dentro de la lista de buena fe, utilizándose una de las plazas disponibles en el Art.8.
- V. No habrá posibilidad de recambio de jugador o jugadora por una lesión ocurrida durante las instancias de play-off.

**ES NOTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN BAHIENSE DE BASKETBOL.-**